

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
RAMIRIQUI - BOYACA
Cra. 4 No. 6-76 Piso 3 Palacio de Justicia. Tel: 321-3954970.
Correo: j01ectoramiriqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRIQUÍ

EMPLAZA

A todas las PERSONAS INDETERMINADAS que deseen intervenir, hacerse parte u oponerse en el proceso de Pertenencia con radicado 155993103001-2021-00075-00, admitido por auto de fecha 02 de junio de 2021, sobre los predios denominados “San Marcos” y “La Escuadra”, identificados con folios inmobiliarios Ns. 090-15669 y 090-10148, con Catastros Ns. 010000140014000 y 010000140025000, con áreas de 161.03 mts² y 470,97 mts² respectivamente, ubicados en el centro urbano de Jenesano, nomenclatura calle 2 # 8-43-45, proceso que se adelanta en este despacho judicial los hermanos RUSS MARINA, LEONEL, ORLANDO, POMPILIO y ANYELA CAROLINA REINA RINCON, quienes lo obtuvieron por compra que hicieron a ESPERANZA IMELDA MACHUCA TOBARIA y ANDRES DAVID ARIAS MACHUCA mediante Escritura Pública No. 1351 del 08 de octubre de 2007 de la Notaría Primera de Ramiriquí.

El presente llamado edictal, deber ser publicitado por el medio radial Radiodifusora Local “ANDINA STEREO” FM, y podrá hacerse cualquier día entre las 06:00 AM y las 11:00PM y por lo menos tres veces, expidiendo la constancia de su emisión para ser incluido en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del CSJ.

Sin firma manuscrita (arts. 2,3 y 11 Deco 806/2020MJD)
JUAN CARLOS MORALES CAMARGO
Secretario

15-06-2021 Hr 1:06 PM
16-06-2021 Hr 1:11 PM
17-06-2021 Hr 1:09 PM